



310

CORPOGUAJIRA
Orig:310:OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Dest:CARMEN CARRILLO FUENTES
Asun:ACEPTACION OFERTA
Fecha:26/01/2022 12:09 PM
Rad:SAL-174
Fol:1 Anx:0

Riohacha,

Señora:
CARMEN CARRILLO
Cedula de Ciudadanía: 40,935,003
Correo: leumanyloreys@hotmail.com
Teléfono: 3043583142
Riohacha, La Guajira.

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, con base en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes, lo invita a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de prestación de servicios de objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE TALLERES A LA CIUDADANÍA Y A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

- Disponibilidad presupuestal: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$17.446.000,00) M/L
- Plazo máximo de ejecución: Cuatro (04) meses
- Plazo para la presentación de la Oferta: Tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibido de la presente invitación.
- Valor de la Propuesta: El valor de la propuesta no puede ser superior al valor del presupuesto oficial fijado por la Corporación, el cual es de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$17.446.000,00) M/L
- Condiciones técnicas de la oferta: Deberá usted consultar los requerimientos técnicos fijados en el estudio previo, el cual se encuentra en la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación, a efectos de ajustar su oferta a los requerimientos y condiciones técnicas en el contenido.

Por la presente invitación la Corporación no adquiere compromiso alguno.

De ser favorable su respuesta agradecemos la remisión de propuesta técnica y económica y la documentación soporte requerida, tales como hoja de vida, copia de su cedula de ciudadanía, certificados de procuraduría y contraloría vigentes, y demás documentos soportes de la contratación.

Atentamente,


JARE JOSE ROMERO PELAEZ
Director General (E)

Proyectó: Y. Delgado.